En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día quince de junio del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - -

Tercero. – Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al mes de mayo de dos mil veintitrés. - - - -

Cuarto. - Presentación discusión y en su caso aprobación del Corte de Caja y movimiento de caudal relativo al mes de mayo del año dos mil veintitrés. -

Quinto. - Asuntos Generales. -

Sexto. - Clausura de los trabajos de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -- -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicitó al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Prof. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; C. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -
En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, manifiesta que se encuentra a su consideración el orden del día previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -
ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. -

TERCERO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -
Para el desahogo del punto que da cumplimiento a lo establecido en Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 72, fracción XIII debidamente concatenado al Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 270, fracción XI, el Profesor Gerardo Rosales Victoria en su carácter de Presidente Municipal Constitucional hace uso de la voz, refiriendo que a fin de ahondar en el contenido de las documentales que componen los estados financieros, solicita a ese órgano edilicio, se autorice el uso de la voz al servidor público Titular de la Tesorería Municipal, al C. Servidor Público José Alfredo Jiménez Andrade, con el fin de la exposición del mismo. Autorizada la misma, hace uso de la voz el L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, explicando al Pleno del Ayuntamiento y asistentes a la sesión, el punto en desarrollo y referenciándolos hacia los anexos entregados con anterioridad, preguntando si había dudas al respecto, en orden de sus escaños las y los titulares de las Regidurías realizan diversas preguntas, mismas que son contestadas por el Servidor Público responsable titular de la Tesorería Municipal; concluyendo el mismo con una exposición presentadas en los reportes que comprenden del primero al treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, documentales originales que da a conocer quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo, denominadas: Estado analítico de ingresos; Estado analítico del ejercicio presupuesto de Egresos, clasificación por objeto del gasto (capítulos y concepto); Estado analítico del ejercicio presupuesto de Egresos, clasificación económica (por tipo de gasto); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, clasificación administrativa; Estado analítico por

categoría programática, con dicha mención da por concluida su intervención.- -

Acto seguido, instruye el Presidente al Secretario del Ayuntamiento tome a la totalidad del Cabildo en votación económica, la aprobación de este punto del orden del día. -

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros, correspondiente al mes de mayo de dos mil veintitrés. Comuníquese, notifíquese y cúmplase. - - - - - - - - - - -

CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA Y MOVIMIENTO DE CAUDAL RELATIVO AL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - -

Hace uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, y solicita al Pleno del Ayuntamiento, que retome el uso de la voz el servidor público Titular de la Tesorería Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, con el fin de profundizar en el contenido de las documentales que componen el Corte de Caja y el Movimiento de Caudales. Autorizada la misma, hace uso de la voz al servidor público en mención, explicando al Ayuntamiento y asistentes a la sesión, el Corte de Caja correspondiente al mes de mayo, mismo que fue previamente entregado al cuerpo edilicio, indagando si había dudas al respecto e informando que las documentales originales entregadas con anterioridad y que en este da a conocer, quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo; la totalidad del Órgano Colegiado manifiesta no tener dudas. -

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese Honorable Cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el presente punto, ya plenamente expuesto.

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el Corte de Caja y Movimiento de Caudal relativo al mes de mayo del año dos mil veintitrés. Comuníquese, notifíquese y cúmplase. - - - - - - - - - - -

QUINTO. - ASUNTOS GENERALES. El Secretario del Ayuntamiento, certifica que no se registraron asuntos a dirimir. - - - - - - - - - - - - - - - -

SEXTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Cabildo que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al

Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente acta conforme las leyes de Trasparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste**. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Lic. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal

C. Elisabeth Navarro Ginez
Síndica Única

Ing. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero

C. Ixchel Zitlalli Espíritu Apolinar
Regidora Segunda

Lic. Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera

M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez
Regidor Cuarto

C. José Pablo Espinosa García
Regidor Quinto

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento